

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

RES. CACFJ N° 01/16

Buenos Aires, 22 de agosto de 2016

VISTO:

La solicitud efectuada por el Presidente de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, Dr. Luis Chichizola, el informe del Sr. Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 276/16 y,

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal solicitó la Declaración de Interés del "XIII Encuentro de Profesores de Derecho Procesal Penal", que se llevará a cabo los días 1° y 2 de septiembre en la ciudad de Tucumán.

Que dada la trayectoria y reconocimiento de los organizadores y en virtud de que el temario propuesto resulta valioso para los objetivos de formación y capacitación judicial, corresponde fomentar y declarar de interés la actividad propuesta.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Declárase de interés el "XIII Encuentro de Profesores de Derecho Procesal Penal", que se llevará a cabo los días 1° y 2 de septiembre en la ciudad de Tucumán.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad; al Consejo de la Magistratura; al Ministerio Público; publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N° 01/16

**Casás, José O.
Cevasco, Luis
Corti, Horacio
Dupuy, Daniela
Ercolini, Julián**

**Giavarino, Magdalena
Juan Lima, Fernando
Kestelboim, Mario
Nonna, Silvia
Schafrik, Fabiana**

ANTE MI: Eduardo Molina Quiroga